



ACTA ENTREGA – DE OBRA FISE 2024

SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA A REVISAR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MTRO. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. LETICIA CARRERO RAMOS	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC.ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. GENOVEVA PINEDA VERA	DIRECTORA DE OBRA PUBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA	REGIDORA DE LA COMISION DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ARMANDO GUTIERREZ RIVERA	REGIDOR DE LA COMISION DE OBRA PUBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS CERVANTES	REGIDOR DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. MAYRA DE LA CRUZ CASTAÑEDA	TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	PRESIDENCIA MUNICIPAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS Y DAR CONSTANCIA DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE HACIA EL FRACCIONAMIENTO LA PALMITA, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC."

FECHA DE INICIO:	22/07/2024
FECHA DE TERMINO:	06/09/2024
MODALIDAD DE EJECUCION:	ADMINISTRACION DIRECTA
No. DE PROYECTO	MSM/FIII-2024-022

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZÓ CON RECURSOS DEL **FONDO III 2024**.





INVERSIÓN AUTORIZADA

NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	\$954,120.52		\$954,120.52	30 HOGARES

INVERSIÓN EJERCIDA

NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	\$954,120.52		\$954,120.52	30 HOGARES

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA C. _____, QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTAS SIN COSTO PARA LA FEDERACION, ESTADO, MUNICIPIO O BENEFICIARIOS, POR LO QUE EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

LA DEPENDENCA NORMATIVA ASI COMO EL COMITÉ DE OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA SI ASI LO CREEN CONVENIENTE. EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (SE ANOTARAN LAS CAUSAS).





VO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.

CONSEJO DE CONTROL Y VIGILANCIA

C.

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



C. GENOVEVA PINEDA VERA

REGIDORA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL

C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA

REGIDOR
COMISION DE OBRAS PUBLICAS

C. ARMANDO GUTIERREZ RIVERA



TITULAR DE ORGANO
INTERNO DE CONTROL

C. MAYRA DE LA CRUZ CASTAÑEDA

REGIDOR
COMISION DE TRANSPARENCIA

C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS CERVANTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.

LIC. ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ

SINDICO MUNICIPAL



SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.
C. LETICIA CARRERO RAMOS

